

**FORMULARIO DE RENUNCIA Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD
2026 5150[®] IQUIQUE – Junio 28, 2026**

Tomando en consideración la aceptación voluntaria del Club Deportivo Universidad Católica de Chile (el “Organizador del Evento”) de mi participación en el **5150[®] IQUIQUE 2026**, incluyendo sus programas y eventos relacionados (colectivamente llamados el “Evento”), declaro expresa e irrevocablemente en el presente formulario de Renuncia y Exención de Responsabilidad (el “Formulario”), lo siguiente:

PRIMERO: Cumpliré sin limitación alguna las instrucciones, estipulaciones, regulaciones y ordenanzas que son o que pudieran ser necesarias para la realización del Evento y que fueron o serán entregadas por el equipo organizador de la competencia, inclusive entre otras, las reglas de la competencia del equipo de disciplina de la competencia, las reglas de la competencia del Organizador del Evento y/o World Triathlon Corporation d/b/a IRONMAN (“IRONMAN”), así como la información contenida en la guía informativa para los deportistas y la información entregada en la sesión informativa para los deportistas.

SEGUNDO: Igualmente, declaro en forma voluntaria e irrevocable lo siguiente:

Expresamente eximo y libero de toda responsabilidad al Organizador del Evento, IRONMAN, a la Municipalidad de Iquique, a los auspiciadores, funcionarios, patrocinadores, propietarios de terrenos, administradores, contratistas, proveedores, voluntarios y a sus respectivas empresas relacionadas, cesionarias, licenciatarios, accionistas, miembros, supervisores, compañías de seguro, agentes, empleados, voluntarios, contratistas y otros participantes y representantes, y a cualquier otra persona o entidad relacionada o involucrada con las actividades (individual y colectivamente denominadas, las “Partes Eximidas”), por cualquier reclamo, responsabilidad, demanda o gastos (inclusive honorarios y costas legales) (colectivamente denominados “Perjuicios”) por daños, muerte, pérdida de bienes, robo de bienes, eliminación de bienes o cualquier otra pérdida sin importar como se relacionen con mi inscripción o participación en el Evento, inclusive el uso de equipos, instalaciones o lugares, independientemente de cómo hayan sido causados; negligencia, ya sea activa o pasiva, cometida por las Partes Eximidas; y/o por cualquier incumplimiento de deberes estatutarios por parte de las Partes Eximidas. Entiendo y acepto renunciar a cualquier reclamo, acción, demanda, etc., que pudiera tener en contra de las Partes Eximidas y ni yo, ni mi sucesión, mis herederos, cesionarios o beneficiarios ni terceros actuando en mi nombre, presentaré reclamos, acciones, demandas, etc. en contra de las Partes Eximidas por daños y perjuicios, muerte u otro tipo de pérdida que yo pudiera sufrir. Convengo defender e indemnizar a las Partes Eximidas por cualquier Reclamo presentado por mí o por terceros en mi nombre, mi cónyuge, un miembro de mi familia, un coparticipante o cualquier otra persona, por daños y perjuicios, muerte, pérdida de bienes, robo de bienes, eliminación de bienes o cualquier pérdida relacionada de cualquier manera con mi inscripción o participación en las actividades, incluso entre otros, el uso de equipos, instalaciones o lugares, independientemente de cómo hayan sido causados; negligencia, ya sea pasiva o activa, de las Partes Eximidas; y/o incumplimiento de deberes estatutarios por parte de las Partes Eximidas. **La presente sección de exención de responsabilidad incluye, pero no está limitada a demandas por daños personales o muerte intencional (inclusive demandas por emergencias, problemas médicos, de drogas y/o de salud, respuesta, evaluación o tratamiento), daños a la propiedad, pérdida de consorcio, incumplimiento de contrato u otros reclamos, inclusive demandas por negligencia de las Partes Eximidas, ya sea activa o pasiva.**

TERCERO: Acepto por medio del presente mi exclusiva responsabilidad por mis posesiones durante el Evento y las actividades relacionadas con el mismo.

CUARTO: Igualmente declaro que mi estado físico y de salud es compatible con el Evento a realizarse en junio de 2026; habiéndome realizado los chequeos médicos necesarios, por lo que cualquier insuficiencia, accidente o enfermedad que pudiera relacionarse con mi estado físico será de mi exclusiva responsabilidad.

QUINTO: Entiendo que mi participación en el Evento involucra ciertos riesgos y peligros, entre ellos, el que se permitirá el uso de vehículos aéreos no tripulados (también conocidos como “drones”) por los medios de comunicación o para otros propósitos y acepto los riesgos de una colisión con ellos y acepto cualquier daño o perjuicio relacionado con tales drones. Igualmente, acepto que los riesgos incluyen a los riesgos derivados de actos negligentes, omisiones, descuidos y/o mala praxis de mi parte, un coparticipante, Partes Eximidas, un espectador, un voluntario y/o terceros. Entiendo que participaré en el Evento a mi propio riesgo y que soy responsable de todos los riesgos de participación en él; en consecuencia, libero a las Partes Eximidas de cualquier responsabilidad relacionada con un siniestro o accidente durante el Evento y sus actividades relacionadas que causen daños corporales o muerte. Asimismo, declaro que, dentro de los riesgos asumidos por mí, se encuentra la posibilidad de contraer alguna enfermedad contagiosa durante mi coparticipación en el Evento, y por lo mismo, libero a las Partes Eximidas de cualquier consecuencia que se derive de haber contraído ésta. Declaro conocer el protocolo sanitario elaborado por el Organizador del Evento, con el objeto prevenir la propagación y contagios del virus Covid-19.

SEXTO: Acepto recibir la atención médica necesaria que los especialistas a cargo de prestar servicios en el Evento prescriban en caso de daños, accidentes y/o enfermedad durante el Evento.

SIETE: Autorizo por medio del presente al Organizador del Evento y/o al personal del IRONMAN, a sus representantes o contratistas para que inspeccionen el equipo que yo empleo (o que pretendo emplear) en relación con el Evento, inclusive, las bicicletas a fin de evitar el ocultamiento de motores u otros mecanismos de aceleración artificial, usando un método de inspección seleccionado por el Organizador del Evento y/o IRONMAN.

OCTAVO: Por medio del presente, otorgo los derechos, permisos y facultades al Organizador del Evento y a IRONMAN, así como a sus respectivas filiales, representantes, cesionarios y auspiciadores para usar el nombre, imagen, voz, declaración

escrita, fotografía, y/o retrato de mí y/o de los miembros de mi familia (colectivamente denominados "imágenes") con derecho a sublicenciar, sin retribución de ningún tipo, tomados durante el Evento o no, por el Organizador del Evento, IRONMAN, o cualquiera de sus respectivas entidades asociadas o contratistas, y/o los medios para ser usados en cualquier medio de comunicación en cualquier lugar del mundo sin límite de tiempo, inclusive entre otros, el uso de fotografías, cintas de video, discos compactos, DVDs, broadcasts, telecasts, podcasts, webcasts, portales en Internet, plataformas en redes sociales, grabaciones, películas, avisos publicitarios o material informativo, educacional o promocional, y/o cualquier otro tipo de registro del Evento para otros fines. Entiendo que los derechos de propiedad e intelectuales relativos a imágenes serán de propiedad de IRONMAN y renuncio a todos los derechos de inspección y aprobación.

NOVENO: Bajo ninguna circunstancia, yo o terceros en mi nombre podremos sin el consentimiento escrito de IRONMAN: (a) hacer uso de la propiedad intelectual de IRONMAN y/o sus empresas asociadas, incluso entre otras, las marcas y nombres de IRONMAN®, 70.3®, Iron Girl®, IRONKIDS®, Velothon®, Cape Epic®, 5150®, and Rock 'n' Roll®, el logotipo de "M-Dot", "K-Dot" (colectivamente denominados "IRONMAN IP") y/o palabras o marcas a las cuales hacen referencia o sugerencia, o son confusamente similares, el Evento, cualquier logo del Evento, el nombre, locación y fecha del Evento o el recorrido de la carrera (colectivamente denominados la "IP del Evento"), o (b) vender, comercializar, distribuir o producir productos, eventos, artículos de merchandising, sitios web o servicios con la marca IRONMAN®, 70.3®, la marca o nombre del Evento, usando (i) cualquier logo del Evento, (ii) cualquier nombre del Evento, (iii) cualquier IP del Evento, o (iv) o cualquier IP del IRONMAN (inclusive, entre otros, la palabra "IRON" o cualquier traducción de la misma como prefijo o componente de una carrera, evento, marca comercial o registrada, nombre de una organización o de un club, o la marca de cualquier tipo, que de alguna manera se relacione con una triatlón, triatletas, entrenamiento, coaching o deportes de resistencia.).

DÉCIMO: Entiendo que el Organizador del Evento a su sola discreción podrá en cualquier momento, con o sin previo aviso, retrasar, modificar o cancelar el Evento por cualquier motivo, incluso si estima que las condiciones en el día de la carrera no son seguras o adecuadas para el Evento. Si el Evento es retrasado, modificado o cancelado por cualquier motivo, incluso, entre otros, por pandemias o situaciones sociales que afectan a la seguridad de la comunidad, tormenta, lluvia, erupción volcánica, condiciones meteorológicas, mareas, vientos u otras condiciones de la naturaleza, terremoto, tormenta de viento, lluvias torrenciales, condiciones de viento o cualquier otra causa que escape al control del Organizador del Evento, no se me reembolsará ni la cuota de mi inscripción ni otros costos desembolsados en relación con el Evento. Lo mismo se aplicará en caso de fuerza mayor o circunstancias inesperadas, según lo descrito en el Artículo 45 del Código Civil chileno.

UNDÉCIMO: Por otra parte, entiendo, convengo y acepto que mi cuota de inscripción será reembolsable en un 50% solamente si no puedo participar del Evento por razones médicas, siempre y cuando se dé el correspondiente aviso a más tardar el 31 de mayo del 2026, 5150IQUIQUE@CDUC.CL que deberá estar respaldado por un certificado médico que lo acredite. Igualmente, entiendo, convengo y acepto que mi cuota de inscripción no será transferible y que no puede usarse en otros eventos IRONMAN ni en eventos organizados por el Organizador del Evento.

DUODÉCIMO: Si estampo mi firma en el presente tanto en línea como personalmente, entiendo que la versión física de esta declaración será vinculante y prevaleciente, ya que puede ser modificada en línea.

DÉCIMO TERCERO: Las disputas o reclamos originados, relacionados o vinculados a la presente declaración, mi inscripción o participación en las actividades, o cualquier aspecto de mi relación con el Organizador del Evento: 1) se regirán por la ley sustancial de la ley chilena, (sin considerar sus reglas de "conflicto de leyes") y 2) a menos que se resuelva en forma distinta entre las partes, el conflicto será resuelto mediante arbitraje vinculante como recurso único y final para todas las materias en disputa. Toda dificultad o controversia que surja entre las partes del contrato con respecto a la aplicación, interpretación, vigencia, validez o cumplimiento del contrato, o por cualquier otra razón válida, será sometida a arbitraje de acuerdo con el Reglamento Procesal de Arbitraje del Centro de Arbitraje y Mediación de Santiago vigente en la fecha de entrada en vigencia. Las partes confieren un poder especial e irrevocable a la Cámara de Comercio de Santiago para que, ante la solicitud por escrito de una de las partes, designe al árbitro de acuerdo a la equidad (ex aequo et bono) entre los miembros del cuerpo de arbitraje del Centro de Arbitraje y Mediación de Santiago. No cabrá recurso alguno contra la resolución del arbitrador. El arbitrador está especialmente facultado para resolver cualquier materia relacionada con su competencia y/o jurisdicción.

CONFIRMO MEDIANTE EL PRESENTE QUE TENGO DIECIOCHO (18) O MÁS AÑOS DE EDAD (O QUE TENDRÉ ESA EDAD EN LA FECHA DEL EVENTO), QUE TENGO LAS FACULTADES PARA FORMALIZAR ESTA DECLARACIÓN, LA HE LEÍDO, COMPRENDO SU CONTENIDO Y LA FIRMO VOLUNTARIA E INTENCIONALMENTE.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

FECHA DE NACIMIENTO DEL PARTICIPANTE

EDAD

FECHA

FIRMA DEL PARTICIPANTE